

## NUESTRA INFORMACIÓN TELEFÓNICA

# El ministro de la Gobernación da instrucciones acerca de la huelga de transportes.—Albina amotina a las viudas contra los guardias y sale huyendo

### Notas políticas

Se rumorea en los círculos políticos que los señores Alba, López y Meléndez Álvarez tendrán parte en la disolución del Estatuto de Autonomía de Cataluña en los próximos días. Algunos diputados creen que será el señor Aznar quien se encargue de esta tarea.

El señor Rodríguez Pizarro ha limitado la Secretaría de la Comisión de Responsabilidades y la Presidencia de la Comisión de Jura. Los señores Alba y López deben a discrepancias de criterio.

La minoría socialista ha desmentido que haya expulsado del partido al diputado señor García Hita.

La minoría agraria se ha reunido esta tarde para cambiar impresiones acerca del Estatuto catalán.

### Consejo de ministros

Don Marcelino Domingo dio cuenta de su viaje a París. Explicó las gestiones realizadas y las conversaciones mantenidas con las Cámaras de Comercio y elementos importadores de frutos españoles principalmente de patata temprana.

Después habló del Decreto disolviendo el Comité del papel. Se refirió al anticipo reintegrable de cinco millones que se había que revertir.

El señor Casares Quiroga, llevó un Decreto encargado a la Dirección General de Sanidad de la Leprosia de Focillies.

El ministro de Justicia llevó un proyecto de ley de la disposición de 29 de abril de 1931, en que se establece que el traslado de fincas rústicas cuya renta anual no exceda de mil pesetas no quedará el desahucio a no ser por falta de pago.

El señor Albornoz llevó un proyecto de reforma del Cuadro de Prisiones. Y dijo que como no era viable dentro de este Presupuesto, es preciso que se organice un cuerpo de guardias de prisiones reclutándose entre aquellos que sean jóvenes y tengan condiciones de sermoneados.

El ministro de Instrucción Pública habló de las habilitaciones de crédito necesarias para la construcción del buque en que se ha de hacer la expedición al Amazonas. Dijo que la construcción se hará totalmente en España y por consiguiente.

Para ello se invertirán algunas cantidades de los presupuestos para las inscripciones oficiales.

Concluyó que la exclusiva de las petrolinas que se impondrán durante el viaje producirán unos cinco millones de pesetas, cantidad que es suficiente para sufragar los gastos de la expedición.

En el Consejo se trató también de la situación angustiosa que amenaza a El Ferrol si cesaran las construcciones en el Astillero y Construcción Naval. Hay que dictar un proyecto de Marina sobre construcciones navales que quedó aprobado en la Cámara.

### ACCIDENTE DE AVIACION

Madrid, 17 (12 n.).—Esta mañana un aparato pilotado por el aviador Pardo Villalón chocó con el edificio de un pabellón. El avión cayó a tierra y se incendió precipitando el avisor estropeado.

### Madrid

EL SEÑOR BUGALLAL ENFERMO  
Madrid, 17 (12 n.).—Esta noche ha fallecido con dirección a París los hijos del ex ministro don G. Bugallal que se halla enfermo de cuidado.

EL RAID MADRID-CABO JUBY  
Madrid, 17 (12 n.).—Esta mañana partió de Madrid un avión de turismo marca Breguet. Hará un viaje a Cabo Juby con escalas en Tetán, Casa Blanca y Agadir.

### EN PLAZUENZA LOS HUELGUISTAS INTENTAN LINCHAR A LA GUARDIA CIVIL Y RESULTA UN HUELGUISTA MUERTO.— EL PUEBLO SE AMOTINA Y MATA A UN GUARDIA

Madrid, 17 (12 n.).—En el Ministerio de la Gobernación se han recibido noticias dando cuenta de haberse producido graves sucesos en Plazuela (Cáceres).

Los hechos se iniciaron un grupo de obreros trataba en la Delegación de Ralagosa, acompañado de dos miembros de la Guardia civil y un sargento que fueron a prestarles auxilio por si intentaban agredirlos los huelguistas.

Los temores resultaron ciertos, pues al poco apareció un grupo de huelguistas que intentaron hostilizar a los trabajadores. Los guardias civiles escoltaron al grupo a que se disolviera pacíficamente, pero como persistían en su actitud hostil y agresiva, hicieron uso de disparar los fusiles al aire.

Los huelguistas entonces se abalanzaron a los guardias intentando lincharlos. Estos se vieron forzados a disparar para regular la agresión resultando muerto uno de los revoltosos.

Una mujer que presenciaba los hechos, se adelantó corriendo hacia el pueblo y dio cuenta de los sucesos desagradados y exhortando al vecindario contra la fuerza. Esto dio lugar a que los vecinos recibieran a la Guardia civil en actitud terriblemente hostil.

A partir de este punto las noticias son sumamente confusas. Parece que los amotinados desahucaron a los guardias y apedregados una terrible paliza.

Del comandante del puesto de la Guardia civil de Montañez se ha recibido un telegrama en el que se refiere a que se han producido por malos tratos.

No han llegado más noticias ni de Cáceres ni de Montañez; pero de Valenzuela dice a última hora que hay dos guardias civiles muertos.

Para Valenzuela han salido fuerzas de la Benemérita al mando de un Teniente coronel.

### EL TERRIBLE ALBINA AZUZA A LAS ESTRAPAJOSAS—Y APRIETA A CORRER CUANDO LLEGAN LOS GUARDIAS DE ASALTO

Madrid, 17 (12 n.).—Esta mañana a la salida de la Iglesia de Santa Bárbara, donde se celebraban los funerales por la madre del ex rey, la policía practicó los detenciones.

Al salir del templo el obrero Albina Azuza con varias damas y otras personas se presentaron en grupos subversivos. Al llegar los guardias de asalto, el doctor Albina emprendió una precipitada carrera-fuga.

Una dama conocida por María Masca empujando una cinta menajera comenzó a dar gritos; y a intentar detenerla, se arrojó al suelo donde comenzó a patear desesperadamente originándose un formidable escándalo.

Acudió en su defensa don Sr. Juan Hernández, que insultó grotescamente a los guardias, siendo al fin detenido.

Llegó una sección de guardias de asalto y las damas empezaron a correr refugiándose en los portales. Al marcharse los guardias una dama viuda sacando la cabeza comenzó a insultarlos y fué detenida.

### ORDEN DEL DIA

### PROYECTO DE LEY DE REFORMA AGBARA

El señor FLORES, con el voto de Diego Hidalgo diciendo que el voto de D. G. se inspiró mirando a Rusia, pero que el contenido no responde a la intención. El voto del señor Hidalgo, que quiso ser muy avanzado, es muchísimo más conservador que el dictamen de la Comisión.

(La Sesión se suspende por diez minutos.)

El señor HIDALGO, hace uso de

### Sesión de Cortes

El señor Alvarez Angulo denuncia la parcialidad de algunos jueces de la provincia de Jaén. El ministro de la Gobernación dice que seguirá deportando a quien boicotee la República.

Se abre la sesión a las cuatro y veinte de la tarde con mediana concurrencia.

Oficia de Presidente el señor Barrios. En el banco azul se hallan los señores Casares Quiroga y Largo Caballero.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ALVAREZ Angulo insiste en denunciar a varios jueces de la provincia de Jaén que, a juicio suyo, proceden de modo parcial en las acciones obreras, diciendo que esa actitud se debe a que esos funcionarios son jueces y parte en esos pleitos y a que esos jueces son patronos.

El ministro de la GOBERNACION, contesta al diputado señor Martínez diciendo que algunos jueces de este diputado, todos con marcada significación deherida se dedican descaradamente a boicotear la República en Valadolid, promoviendo alibatos a prefecto del Estatuto y con cualquier otro pretexto.

Por ello, dice el señor Casares Quiroga, el Gobierno ha tenido que aplicar sanciones, habilitar, deportado ya a uno de los alborotadores, y continuará deportando a quien boicotee la República. (Aplausos.)

### AL caer el telón

El señor FLORES, con el voto de Diego Hidalgo diciendo que el voto de D. G. se inspiró mirando a Rusia, pero que el contenido no responde a la intención. El voto del señor Hidalgo, que quiso ser muy avanzado, es muchísimo más conservador que el dictamen de la Comisión.

(La Sesión se suspende por diez minutos.)

El señor HIDALGO, hace uso de

### JIMENEZ ASUA ENTRA EN UNAS BASES PARA LA ADAPTACION DEL CODIGO PENAL A LA CONSTITUCION

Madrid, 17 (12 n.).—El señor Jimenez Asua ha entregado al Presidente de la Comisión de Justicia unas bases para adaptar la Constitución al Código Penal de 1870.

En el Libro de leyes, numerosas modificaciones. De aquí algunas de las más importantes.

La división de los delitos en graves y menos graves será sufriendo por la ley y faltas.

La existencia de leona total se extiende también a los transitorios accidentales.

La embriaguez se considerará existente sólo con plena y fortaleza.

Son suprimidos algunos circunstancias agravantes que figuraban en el Código vigente.

La atenuante de arrebatos y obcecación se extiende a los estados psicopáticos y pasionales.

Se considera como atenuante el arrebatamiento ciego.

Se elimina del todo la coacción ejercida por los funcionarios sobre la conciencia de los ciudadanos.

Se añade un título en que expusan los delitos contra la Administración de Justicia. Los más interesantes son: acusación falsa, falso testimonio, quebrantamiento de condena y aprehimiento de evasión.

Se suprime el delito de despojo de arma de fuego.

La escala sólo se considerará delictiva cuando se cometa en el momento de la comisión.

La sanción es la misma para los dos estadios, casa de asilo.

Se considera delito el préstamo usurario cuando es habitual o si se abusa de la inexperiencia o de la pasión de los menores.

Se modifica la escala de penas. La prisión preventiva se aboga en su totalidad. Y los antecedentes penales se cancelarán por la nueva conducta del condenado.

La Comisión se reunió mañana para el estudio de estas bases.

### EL NOVELISTA WELLS, FAVORABLEMENTE IMPRESIONADO POR LA ESPAÑA ACTUAL

Madrid, 17 (12 n.).—Dijo que ha encontrado la España de hoy infinitamente superior a la que vio el año mil novecientos veinticuatro. Ahora España no va a la zaga de los países civilizados; remota con ellos dejando una estela de espíritu huido.

### Provincias

### LA SITUACION EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

Sevilla, 17 (12 n.).—En el pueblo de Montellano se ha practicado la detención de un individuo a quien se consideraba complicado en las explosiones ocurridas recientemente en la calle de Tetán.

El vecino Ildefonso Gutierrez guardado en su domicilio diez bombas de las cuales estallaron cinco. Se cree que estos explosivos estaban destinados a utilizarse en el movimiento anarquista que se preparaba para el pasado día 29.

En Morón ha encontrado la policía cincuenta bombas practicando la detención de un individuo a quien se llegó huyendo cuando los señores de la oficina del Libregat; y de otro sujeto sospechoso que fué expulsado de Buenos Aires. Se cree que estos dos detenidos eran los dirigidos del foco anarquista.

En la clausura del C. J. Sindical practicándose numerosas detenciones.

### Ultima hora

El ministro de la GOBERNACION ENVIÓ UN TELEGRAMA A LOS GOBERNADORES ESTABLECIENDO SANCIONES A LOS HUELGUISTAS DE TRANSPORTES

Madrid, 18 (4 n.).—El señor Casares Quiroga ha dirigido un despacho urgente a los Gobernadores de las provincias afectadas de como han de proceder ante la huelga de transportes.

El nuevo se refiere a que sean presionados con la mayor normalidad, en primer lugar, los señores públicos, subcomandantes de carreteras y autobuses; después, las líneas regulares de viajeros y, en último término, el servicio de taxis.

Se garantiza la libertad de trabajo en el auxilio de la fuerza pública.

Los Empuños o particulares de servicio público que se detengan en huelga se considerarán inermes en la Ley de Betancor de la República aplicándose la multa de mil pesetas por cada día de huelga hasta el límite máximo de diez mil pesetas.

Los Gobernadores notificarán a esas fuerzas y pretensiones sus respectivos quedando a disposición del Gobierno que podrá utilizarlos así el personal de que disponga, si que el Gobierno corra con los gastos.

Los Alcaldes procederán a la recepción de los carnets de los coches en huelga.

Los vehículos que no se pongan de patente o no estén al corriente en el pago de los impuestos serán ocupados y puestos a disposición del Delegado de Hacienda punto de acuerdo con el Ministerio, adoptará las resoluciones oportunas.

Los Gobernadores podrán proceder a la detención de las personas o Comités que extiendan el paro o pongan dificultades al cumplimiento de estas disposiciones.

### LOS ALBINOISTAS REPARAN PROBLEMAS EN ARANJUEZ Y EL VECINOARIO QUIERE LINCHARLOS Y LES QUEMA EL AUTO

Aranjuez, 18 (4 n.).—Esta tarde llegaron un automóvil cuatro albinoistas deteniéndose al reparo de proclama.

El Alcalde les llamó al Ayuntamiento donde quedaron detenidos. E. público pretendió lincharlos linchando un auto a la Casa Consistorial.

El vecindario pretendió ir al Ayuntamiento arreglado, después al río.

LOS ESTUDIANTES ENVIARON A MACIÀ

Cádiz, 18 (4 n.).—Un grupo numeroso de estudiantes simuló el entierro de Macià.

Pasaron un ejemplar por las calles con rumbo al gobierno hasta que la policía los dispersó.

LA ASAMBLEA DE TRANSPORTES SE REUNE

Madrid, 18 (4 n.).—Esta noche se reunió la Asamblea de Transportes acordándose que a las seis de la mañana comienza el paro en toda España excepto Barcelona y las Vascongadas.

EL EJERCITO JAPONES QUIERE UN GABINETE A SU GUSTO—Y AMBNAZA CON NO DAR MINISTERIO DE GUERRA

Tokio, 18.—Como consecuencia del asediado del Presidente Inukai, el Ejército japonés ha hecho patente un deseo de que se nombre un gobierno nacional manifestando que no prestará colaboración a un gobierno de partido y negará a titular para la cartera de Guerra.

Esta imposición es de independencia porque según la Constitución japonesa el ministro de la Guerra ha de ser un jefe u oficial del ejército.

Se trata de una verdadera imposición del Ejército japonés.